



en cargo tiene la honra de manifestar: Que dicha
 declaración viene á justificar por modo evidente que
 no rehusa el Excmo. Ayuntamiento pres-
 tar su apoyo para todo cuanto tienda á pro-
 mover los intereses del Comercio y de la Industria
 que son á quienes pueda afectar la celebracion de
 esas fiestas, y para que el vecindario disfrute de di-
 versiones y recreos, sin dejar por ello de reconocer que
 existen Casos en que no hay más remedio que arro-
 dar en contra de los propios deseos, ó sea cual corres-
 ponde á quien fuere el administrador de la mejor
 manera, nunca pierde de vista que es mal prin-
 cipio económico gastar mucho en cosas superficiales,
 cuando apenas si alcanzan los recursos á cubrir
 verdaderas y obligatorias necesidades Municipales.
 No cabe dudar que todos los Murcianos quisieran
 arnos elevar á nuestra Capital al rango en que
 figuran las más principales, y ver aquí lo que
 en ellas se realiza con facilidad, pero hay que
 tener en cuenta que las fuerzas son escasas, que el
 Contribuyente se encuentra agobiado por tantos
 tributos é impuestos, y que el Ayuntamiento in-
 vierte la mejor parte de sus presupuestos de in-
 gresos en Instrucción pública, en obras locales,
 alumbrado, pago á la Hacienda y Contingente.

